



Marta Checa (Checa Abogados): “Los accidentes laborales son uno de los problemas que más preocupan a los empresarios”

5 marzo, 2021 [entrevistas](#)[liderazgo femenino](#)[sector jurídico](#)[Women in a Legal World](#)

‘Muy Segura’ colabora en esta sección con [Women in a Legal World \(WLW\)](#), organización sin fines de lucro nacida en España, cuyos miembros son mujeres profesionales del sector legal, con capacidad de influencia, que desean transformar el entorno en el que se desenvuelven. Persigue generar las condiciones que permitan que todos los profesionales, hombres y mujeres, tengan la misma oportunidad de brillar y de conseguir el éxito en su carrera, configurando así un modelo que satisfaga a todos.

La visión de WLW es posicionar a España como pionera en la consecución de un sector legal diverso donde “deje de ser excepcional ver a una mujer al frente de una firma de abogados, dirigiendo una facultad de Derecho, presidiendo el jurado de un gran premio, o liderando el servicio jurídico de una compañía cotizada”, como indica la asociación al explicar su misión.

Este mes entrevistamos a Marta Checa, fundadora y abogada directora de [Checa Abogados](#), especialista en siniestralidad laboral.

**¿Cuál es el mejor momento que conserva del inicio de su andadura profesional?
¿Y el más complicado o que significara para usted un mayor desafío?**

Recuerdo la ilusión de los comienzos, era muy joven cuando decidí crear mi Despacho, resultaba muy estimulante tener los primeros clientes, los primeros asuntos. Mi dedicación

a la abogacía siempre ha sido vocacional, por lo que ha sido magnífico poder desarrollarme en lo que me ha gustado. De aquella época, un momento que resultó decisivo, fue el día que presencié un accidente de tráfico en Madrid. Resultó lesionada una persona de nacionalidad francesa y me ofrecí como testigo, al comprobar que el conductor del vehículo contrario cambiaba la versión de lo ocurrido. Eso hizo, que mi tarjeta acabara en la mesa del director jurídico de una oficina de representación de aseguradoras de autos francesas, comenzando a colaborar con ellas, fue el primer contacto desde el punto de vista jurídico con la responsabilidad civil, me permitió celebrar a diario varios juicios, fue un intenso entrenamiento.

En cuanto al momento más complicado, sin duda, la época en la que sufrí un cáncer de mama, de pronóstico serio, hace ya más de diez años, me agarré al trabajo dentro de lo que me iban permitiendo los distintos tratamientos, creo que en mi caso (esto es muy personal), me ayudó a tener la mente concentrada y a seguir manteniendo una cierta normalidad. Con el apoyo y esfuerzo de todo mi equipo conseguimos seguir adelante.

“Mi dedicación a la abogacía siempre ha sido vocacional, por lo que ha sido magnífico poder desarrollarme en lo que me ha gustado”.

Si pudiera seleccionar aquellos hitos que, hasta el momento, han acontecido a lo largo de su trayectoria: ¿cuáles mencionaría y por qué? ¿Qué enseñanza se lleva de ellos?

El primer hito fue la decisión de crear mi propia firma jurídica. A partir de ello, cada año ha sido un nuevo hito, un nuevo reto. El inicio resultó más o menos sencillo, me vino dado por propia decisión, era lo que quería, sin embargo, conservar lo creado y crecer con medida, conlleva sin duda, más dificultad y mucha dedicación.

Siempre me ha preocupado controlar el crecimiento, especialmente para no decrecer en calidad, mantener los clientes y medir el gasto de la estructura.

En cuanto a enseñanza, con todas las situaciones sean buenas, malas o regular, se aprende, pero lo que sí tengo claro, es la riqueza vital que me ha dado el conocer a tantas y tan diversas personas, a través de esta profesión. De todo, es con lo que más me quedo, también con la creatividad que conlleva la búsqueda de estrategias jurídicas.

“El primer hito fue la decisión de crear mi propia firma jurídica. A partir de ello, cada año ha sido un nuevo hito, un nuevo reto”.

¿Cuándo y por qué decide fundar su propio proyecto, Checa Abogados?

Tras una corta experiencia en otro Despacho, me di cuenta de que quería trabajar a mi manera, bajo mis principios, dar a los asuntos mis propios enfoques y me dije, “ahora es el momento, no tienes nada que perder”, no tenía cargas familiares ni económicas importantes, como digo era muy joven, yo misma ahora me sorprendo, por lo que me lancé. En este sentido soy bastante espíritu libre.

“Tras una corta experiencia en otro Despacho, me di cuenta de que quería trabajar a mi manera, bajo mis principios, dar a los asuntos mis propios enfoques y me dije, “ahora es el momento, no tienes nada que perder”.

¿Por qué su especialización en siniestralidad laboral?

Es una especialización dentro de la especialidad del Derecho de Daños, desde el primer contacto que tuve con un procedimiento derivado de un accidente laboral me interesó

mucho la materia. En aquellos momentos no había tantas reclamaciones, las acciones para las víctimas no estaban claras, había peregrinación de Jurisdicciones y los conceptos resarcitorios se mezclaban, hasta el punto que en ocasiones los trabajadores no percibían ninguna indemnización de daños y perjuicios, al serles descontadas las Prestaciones de la Seguridad Social.

Todo ello, hoy en día ha cambiado, tenemos una Jurisprudencia de la Sala Social del Tribunal Supremo consolidada y muy clara, me gusta pensar que Checa Abogados ha contribuido a dar visibilidad y relevancia a esta materia; de hecho, los accidentes laborales son uno de los problemas que más preocupan a los empresarios, por las consecuencias personales y económicas que se derivan para los mismos.

Nos hemos convertido en una firma jurídica boutique, con un tamaño reducido y una alta especialización, ocupándonos especialmente de la defensa de empresarios y actuando como Despacho colaborador en asuntos derivados de accidentes laborales y enfermedades profesionales para distintas aseguradoras: [HDI-GLOBAL](#), [MARKEL](#), [SEGURCAIXA](#), [ADESLAS](#) y [RSA](#).

“Los accidentes laborales son uno de los problemas que más preocupan a los empresarios, por las consecuencias personales y económicas que se derivan para los mismos”.

Como especialista en Derecho de Daños y Seguro, durante estas más de tres décadas, ¿qué evolución ha percibido y experimentado dentro de su mercado?.

El Derecho de Daños, es realmente interesante, variado, puesto que la casuística es inmensa, cada vez hay una mayor litigiosidad, lo que ha hecho que tenga una gran relevancia, con una importante profusión de Jurisprudencia en las distintas Jurisdicciones, hasta el punto de haberse generado en la actualidad una real necesidad de formación, existiendo una variada oferta de cursos especializados y Másteres Universitarios en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil.

Personalmente y como estudiosa de esta materia, me fascina el “daño moral” como concepto resarcitorio y su evolución en la Doctrina y en los Tribunales, de cara a que las víctimas puedan alcanzar una reparación íntegra del daño.

“Me fascina el “daño moral” como concepto resarcitorio y su evolución en la Doctrina y en los Tribunales, de cara a que las víctimas puedan alcanzar una reparación íntegra del daño”.

Por otro lado, la figura central en siniestros de accidentes laborales, es la imposición a los empresarios del Recargo a las Prestaciones de la Seguridad Social que perciba el trabajador por sus lesiones y secuelas, dado que es una penalización y se prohíbe su aseguramiento; estaríamos hablando realmente de la imposición de “daños punitivos”, existiendo en la actualidad un importante debate sobre su naturaleza punitiva/indemnizatoria, a nivel incluso del Tribunal Supremo, dado que su establecimiento, especialmente a PYMES, puede conllevar a la inviabilidad de continuar con su actividad.

“La figura central en siniestros de accidentes laborales, es la imposición a los empresarios del Recargo a las Prestaciones de la Seguridad Social que perciba el trabajador por sus lesiones y secuelas, dado que es una penalización y se prohíbe su aseguramiento”.

Como despacho, ¿de qué manera se han visto afectados por la actual pandemia sanitaria, qué estrategias han implementado y cómo han repercutido en su negocio?

Nos pilló, como a todos, un poco a desmano. Si bien, por el tipo de actividad, afortunadamente pudimos teletrabajar y comprobamos que era posible, aunque hemos tenido que mejorar las herramientas tecnológicas para ello y diseñar un nuevo sistema organizativo de trabajo y un cambio de horarios.

Al tener como clientes Aseguradoras, la tramitación de los siniestros se ha seguido llevando sin problemas, los sistemas que tenían implementados lo han posibilitado, no hemos encontrado ninguna diferencia en relación con el periodo previo a la pandemia, lo cual nos ha permitido seguir con nuestra actividad de una forma bastante normalizada.



“Al tener como clientes Aseguradoras, la tramitación de los siniestros se ha seguido llevando sin problemas, los sistemas que tenían implementados lo han posibilitado, no hemos encontrado ninguna diferencia en relación con el periodo previo a la pandemia”.

Lo que sí nos ha afectado y mucho, ha sido la suspensión por los Juzgados de una gran parte de los juicios y señalamientos que teníamos para 2020, con retrasos significativos en las nuevas fechas fijadas, en especial en los procedimientos tramitados ante la Jurisdicción Social, que ya arrastraba en muchas plazas colapsos. Aunque, por otro lado, lo hemos

optimizado mediante acuerdos bastante razonables para las partes en algunos de los procedimientos que teníamos en trámite.

“Lo que sí nos ha afectado y mucho, ha sido la suspensión por los Juzgados de una gran parte de los juicios y señalamientos que teníamos para 2020, con retrasos significativos en las nuevas fechas fijadas, en especial en los procedimientos tramitados ante la Jurisdicción Social, que ya arrastraba en muchas plazas colapsos”.

¿Qué desafíos más destacados esperan abordar a lo largo de este 2021?

Este es un año, en el que creo que hay que abordarlo con cautela y también con serenidad, estamos notando ya la fatiga de la pandemia en alguno de los ámbitos en los que nos movemos. Tenemos un trato directo con empresarios, dada nuestra especialización, y hay situaciones nada fáciles a las que, si se añade que ocurra un accidente laboral, estas dificultades se ven acrecentadas, por lo que nuestra actuación tiene que ser de apoyo además de defensa.

Y en cuanto a Checa Abogados, se nos está solicitando en este año mucha Formación, tanto dentro del ámbito asegurador, como desde las Universidades y Centro de Estudios, en relación con la Responsabilidad Civil empresarial por accidentes de trabajo. Es algo que personalmente me está suponiendo un regalo. Creo que es un buen momento para compartir la experiencia que he desarrollado en este ámbito y me está resultando muy gratificante. Podemos aportar como fortaleza nuestro conocimiento diario de la postura de los Tribunales y novedades legislativas. Pura práctica. Está siendo un bonito desafío.

“En cuanto a Checa Abogados, se nos está solicitando en este año mucha Formación, tanto dentro del ámbito asegurador, como desde las Universidades y Centro de Estudios, en relación con la Responsabilidad Civil empresarial por accidentes de trabajo”.

¿Por qué su reciente vínculo con Women in a Legal World? ¿Cuál es el valor añadido que le aporta a su profesión?

Mi toma de contacto fue a través de [María Meshcherskaya](#), que pertenece al Gabinete Técnico, a la que agradezco que me pusiera en contacto con este interesante Proyecto. Desde el principio me gustó ver que el objetivo es el equilibrio entre hombres y mujeres, mediante las mismas oportunidades, dado que es en lo que yo creo. Después de tantos años estando al frente de una firma Jurídica, he comprobado el aprendizaje que hemos hecho las mujeres para crear entornos laborales desde nuestra propia naturaleza femenina, puesto que no los teníamos y a partir de ahí, lo enriquecedor es lo complementarios que podemos ser.

Y por supuesto, el compartir objetivos con otras mujeres profesionales dentro del sector legal, con inquietudes muy similares.

“Mi toma de contacto con Women in a Legal World fue a través de [María Meshcherskaya](#), que pertenece al Gabinete Técnico, a la que agradezco que me pusiera en contacto con este interesante Proyecto”.

¿Desea trasladar un mensaje a la mujer profesional del mercado asegurador, que constituye una parte muy destacada de la audiencia de Muy Segura?

Ante todo, agradecimiento al sector asegurador. Checa Abogados se ha desarrollado, gracias a la confianza de las Aseguradoras que nos tienen como Despacho colaborador

externo y con las que el trato no puede ser mejor, lo digo de verdad y como me conocen desde hace ya mucho tiempo, saben que es así.

Cada vez es más habitual que las mujeres cubran puestos de Dirección, de hecho, en HDI-GLOBAL, MARKEL y RSA, las directoras de siniestros son mujeres, tremendamente capacitadas, con sistemas de gestión de siniestro realmente eficaces.

“Checa Abogados se ha desarrollado, gracias a la confianza de las Aseguradoras que nos tienen como Despacho colaborador externo y con las que el trato no puede ser mejor”.

¿Quiere añadir algún comentario o reflexión adicional?

Dar la enhorabuena a la revista Muy Segura por su trayectoria y encantada de haber podido hacer esta entrevista.

